Cartagena de Indias.
Febrero de 2012.

Señores
AFILIADOS
Ciudad

Cordial Saludo.

La Unidad de Recreación y Turismo social ha establecido diferentes convenios para la prestación de servicios recreativos y corporativos, con calidad y comodidad a todos sus afiliados, en este sentido les presentamos a continuación la oferta que ofrece en alianza con nuestro ***Mayorista de Turismo Nacional.***

COANCHI – TERMALES DE SANTA MONICA

EL PLAN INCLUYE:

- Transporte especial en buses, busetas y aerovans (según número de pasajeros)
- Ingreso a las termales de Santa Mónica
- Alimentación desayunos almuerzos
- Tarjeta de asistencia médica
- Coordinador de viaje

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- Piscina
- Sauna
- Jacuzzis

EL PLAN NO INCLUYE:

- Alimentación por carretera
- Cena
- Gasto no estipulados por el plan

VALOR POR PERSONA: $83.500

OBSERVACIONES ACERCA DEL PLAN:

Esto es solo una cotización no implica reserva, tarifas sujetas a cambio sin previo aviso para confirmarla favor tener en cuenta:

Enviar solicitud escrita indicando lo siguiente: Nombre del solicitante, número de cédula, número de acompañantes, teléfono, fecha de llegada y salida y tipo de alojamiento solicitado. Confirmación o cambios en los términos de la reserva debe ser enviada con **mínimo 8 días de anticipación.**

Si es aprobada la disponibilidad hotelera para garantizar la reserva debe consignar el 50 % del valor del plan y el 100% del total del servicio con 10 días de antelación.

Para solicitar y garantizar los cupos aéreos debe consignarse el valor total de los mismos.

Si presenta cualquier inquietud o necesita información adicional no dude en contactarnos

Atentamente,

COMFENALCO
Unidad de Recreación

MARTHA LUZ LORET BELTRAN
Analista de Turismo
Comfenalco – Cartagena
3145473890
mloret@comfenalco.com

En cumplimiento de las leyes vigentes, prohibido el expendio de alcohol y cigarrillos a menores de edad. Por nuestro compromiso, no al turismo sexual de menores y demás formas de explotación y violencia sexual. Ley 679 de 2001 Art. 16 y ss.